

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Jueves 6 de Agosto de 1874.

Año XV.

PARTE OFICIAL.

Día 2 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica los decretos del ministerio de la Guerra concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente general D. José Lopez y Dominguez, por el mérito que contrajo como jefe de estado mayor general del ejército del Norte en el ataque de las posiciones carlistas de San Pedro Abanto los días 25, 26 y 27 de marzo último, y en las operaciones y combates de los días 27, 28 y 30 de abril siguientes, en las mismas posiciones, alturas sobre Cortes, Montellanos y Galdames, que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Bilbao; y promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Pedro Ruiz Dana, por iguales méritos.

Los aspirantes á ingreso en la escuela especial de Arquitectura presentarán las solicitudes desde hoy hasta el 31 del corriente, de diez á doce de la mañana, acompañando las certificaciones en que conste haber sido aprobados de las materias detalladas en la orden de 24 de octubre de 1868.

Los que no presenten dichas certificaciones podrán ingresar sujetándose á examen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 2 de Agosto de 1874.

Continúa la escasez de noticias políticas. En el consejo de ministros verificado anoche se trataron varios asuntos de escasa importancia siendo uno de ellos acordar la subasta de 150 mil fusiles remington para el ejército y para la milicia.

Del Norte no se tienen mas noticias que las de que continúa la reorganización del ejército. A muchos ministeriales que conocen el carácter activo del general Zabala les llama la atención que el ejército no haya emprendido ya en aquella parte las operaciones activas. Lo que hoy es estrañeza mañana pueden ser quejas formales pues se sabe que los carlistas no perdonan tiempo y continúan activamente su organización.

De Cataluña se sabe que para libertar á la brigada Ciriot asediada por

FOLLETTIN.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar en Granada, el día 26 de Mayo, en una reunion republicana.

(CONTINUACION.)

Es esencial á toda sociedad el orden; es esencialísimo á las sociedades republicanas. (Aplausos prolongados.)

Y una sencilla reflexion basta á persuadirnos. Perdido el orden público, se pierde la seguridad. Perdida la seguridad, se pierden con ella todas las libertades. El fin primero de la sociedad humana, el mas inmediato, el mas útil, es asegurar nuestra vida, nuestra persona, nuestra familia, los frutos del ahorro, del trabajo, la paz y la propiedad. Si veis que todos estos bienes se hallan á merced del primer demagogo, pronto á gritar desafortadamente en los clubs y á amo-

los carlistas en Olot y que ya ha rechazado dos ataques han salido de Gerona el general Morelo y el brigadier Cañas con las tropas que allí habia disponibles y de Barcelona los generales Lopez Dominguez y Serrano Badoya. Ya deben haber llegado á Olot estas columnas inconvinadas.

Anoche recibió el ministro de Estado muchos y largos despachos telegráficos del extranjero principalmente de Alemania. Crese que estos despachos se refieren á la cuestion de reconocimiento del gobierno español por las potencias extranjeras, cuestion que adelanta considerable terreno.

Se asegura que no solo vendrán á las aguas de España buques de guerra alemanes sino tambien ingleses y franceses.

El gobierno español segun aseguran los ministeriales ha hecho saber en varias capitales extranjeras que toda tentativa de intervencion en España la considerará perjudicial á la causa de la libertad que cuenta con bastantes elementos para vencer al carlismo.

El gobierno francés ha resuelto internar á los carlistas de importancia y obligar á los que no la tienen á que regresen á España.

L. N.

UNA REFORMA NECESARIA.

Vamos á ocuparnos hoy de una importantísima reforma dependiente del ministerio de Fomento, sobre la cual se ha escrito mucho; se ocuparon de ella las Cortes ordinarias de 1849, decretando la ley de 19 de Julio del precitado año, y las Constituyentes de 1869, resolviendo multitud de instancias que el país presentó para que fuesen una verdad las disposiciones dictadas para llevarla á cabo, pero que hasta el presente poco ó nada se ha conseguido. Nos referimos al planteamiento del sistema métrico decimal reclamado imperiosamente por las necesidades del progreso moderno y por el apremiante deber que tienen los gobernantes de impedir por cuantos medios estén á su alcance que á la sombra de esa confusion de pesas y medidas antiguas, recuerdo del mas ver-

tinarse en las calles, preferis á una sociedad asi el refugio de las selvas, donde solo tendreis que luchar con las fuerzas ciegas de la naturaleza, no tan temibles como los continuos desórdenes sociales. (Bien, bien.) Necesarios son todos los derechos, la libertad de hablar y de escribir, la libertad de asociarse y reunirse, la libertad de conciencia, el sufragio universal; pero todos estos derechos no existen allí donde no existe el primero, el mas rudimentario de todos, el derecho á la seguridad pública y privada. (Aplausos.)

Y es necesario, además del orden, además de la seguridad pública, la estabilidad. Es necesario que todos los ciudadanos lleguen á entender para evitar la zozobra y la incertidumbre, que una ley no se modificará, no se alterará, sino por otra ley; que la autoridad no se encontrará á merced continuamente de las revoluciones, ni la libertad á merced continuamente de la reaccion.

Para esto el que gobierna debe encerrarse dentro de la ley como en una fortaleza; oír la opinion como el grito de la conciencia pública; satisfacer las grandes necesidades so-

gonzoso oscurantismo, se defrauden continuamente los intereses de las gentes menos acomodadas y del comercio de buena fé por algunos especuladores de mal género.

En la conciencia de todos está la necesidad de que se realice una de las mas importantes innovaciones de nuestros tiempos, como asegura don Meliton Martin en su estimable tratado del sistema métrico; y es enigmática la causa que se opone á su completa generalización en nuestro país, ya que la mayoría de los pueblos tantas veces la ha solicitado.

Condolidos del indiferentismo con que el ministerio de Fomento mira este asunto, debemos recordarle al señor Alonso Colmenares que nuestro distinguido amigo el Sr. Gil Berges, siendo ministro del ramo, por orden del Gobierno de la República de 9 de Diciembre del año último; manifestó al Director de obras públicas, agricultura, industria y comercio que dictase las disposiciones convenientes para que se cumpliese por todas las autoridades la legislación establecida en la materia. Desgraciadamente el señor Gil Berges dejó los pocos dias el ministerio, y la orden que dictó ha quedado en letra muerta, porque casi todos los nuevos gobernadores ni siquiera la han trascrito á los encargados en las provincias de efectuar el planteamiento de la reforma que nos ocupa. Y una prueba de ello nos ha dado la «Correspondencia de España» correspondiente al día 19 del actual, diciendo que Barcelona y otras capitales importantes se preparan á solicitar del ministerio de Fomento medidas enérgicas y radicales para que por todos se cumpla estrictamente lo mandado en el ramo de pesas y medidas.

Sensible es en mas de un concepto que los pueblos se vean obligados á pedirle á un ministro que haga cumplir ciertas disposiciones de interés general, porque esto revela un laudable deseo por parte de aquellos de atenerse á lo mandado, y en este falta de actividad ó celo en impedir las infracciones que se cometen; y en prueba de

ciales en cuanto de él dependa; y el gobernador respetar la autoridad, y difundir sus principios, las reformas, que pretenda implantar en la conciencia general para que se conviertan poco á poco en general voluntad. Creedlo; toda reforma que se gana por un accidente feliz, se pierde por otro accidente desgraciado, y solo prosperan y arraigan aquellas reformas que han nacido de la reflexion, se han propagado por las libres discusiones, y han puesto su base en la voluntad y en la conciencia de los pueblos. (Grandes aplausos.) En virtud de estas reflexiones, y con el derecho indiscutible que nos dan nuestros servicios á la paz pública, decimos y sostenemos que nosotros somos un partido devoto á un tiempo de la libertad, de la democracia, de la República y del orden, de la seguridad, de la estabilidad social. (Repetidos aplausos.)

Insistimos en una idea que mil veces he dicho y que no me cansaré jamás de repetir. Fuerzas que á primera vista parecen contrarias, sostienen el equilibrio del cosmos; elementos opuestos componen la atmósfera; una

ello, entre los muchos casos que sobre esta particular pudiéramos citar, nos concretaremos á manifestar que el actual alcalde de Madrid está infringiendo el reglamento del ramo, autorizando el uso de pesas y medidas ilegales, y obligando á los que en sus tráficós usán dichos instrumentos á que paguen los derechos de comprobacion cuatro veces, cuando el reglamento no exige mas que una, y el importe de los derechos de comprobacion reglamentaria de esta sola vez, debe ser para el fiel contraste nombrado por el Gobierno, y no para el Ayuntamiento de Madrid, como injustamente se viene haciendo desde primero de Julio de 1870. ¿Y qué hace el ministro de Fomento en vista de estos abusos por parte de una autoridad que, por ser la de la capital de la Nacion, debiera ser la primera en dar ejemplo de obediencia á las órdenes del Gobierno, y muy especialmente tratándose de una mejora de verdadero progreso y por consiguiente benéfica para todos? ¿En qué lo ignora? Pues enionces, si no conoce lo que pasa en Madrid en esta materia, mal podrá saber lo que en los demás pueblos ocurre, y entonces no podrá poner remedio á los males de que todos se lamentan.

Aparte de la rémora que el ayuntamiento de Madrid ocasiona al planteamiento del sistema métrico, existen otras causas que paralizan su desarrollo. Estas causas las podemos llamar oficiales, porque unas nacen de la falta de unidad de accion en los encargados de realizar la repetida reforma, los cuales, como han de recibir el mandato para el ejercicio de sus funciones de sus respectivos gobernadores, y éstos las mas de las veces se olvidan de los deberes que les impone el reglamento vigente para la ejecucion de la ley de pesas y medidas y demás prescripciones de él derivadas, no pueden simultáneamente llenar todos su delicado cometido, lo cual es evidentemente un grave obstáculo que se opone á la marcha regular de la reforma de que se trata, y otras nacen de la poca actividad y eficacia con que hasta aquí se ha procedido por el ministerio de

serie de acciones y reacciones entran en todos los misterios de la química; la vida es un combate y una armonía de humores encontrados; el pensamiento define las ideas por sus contrarias; en toda síntesis hay una oposición, una antitesis; donde empieza el organismo, allí empieza la batalla por la existencia que se resuelve en supremos conciertos; y de la misma suerte, aquí, en la sociedad, los principios y elementos que parecen mas opuestos, la autoridad y la libertad, el progreso y la estabilidad, el derecho individual y las instituciones sociales, las innovaciones y el orden público, la agitacion de las democracias y la paz general se armonizan se equilibran, se completan; y vienen á ser á un tiempo el motor y el freno indispensables al desarrollo regular, ordenado, de los verdaderos gobiernos. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

(Se continuará.)

Fomento para resolver con claridad cuantas dudas ó dificultades se le han consultado. Y una prueba de ello se tiene en haber solicitado la Junta de agricultura, industria y comercio de Alicante, en 22 de Agosto de 1871, que se dictara una disposición general para que en todas partes se efectuara, en las mismas condiciones, la medición de granos; ninguna resolución recayó sobre lo solicitado. Esta falta dió el resultado que da siempre la indiferencia; esto es, paralizar casi por completo el uso del nuevo sistema, que se había generalizado en casi toda la provincia.

No se nos oculta que un cambio radical de pesas y medidas, llevado á cabo sin una preparación conveniente, hubiera sido empresa árdua para el Gobierno que se hubiese propuesto llevarlo al último término; pero hoy que todos están ya familiarizados con el metro, kilogramo y litro, bases principales para la adopción práctica del sistema métrico, no ya porque llevamos más de veinticuatro años legislando y decretando sobre tan manoseada materia, sino porque desde el establecimiento de los caminos de hierro, y posteriormente en las aduanas y demás establecimiento análogos, los comerciantes y particulares han tenido precisión de adoptarlo, y pocos hay que desconozcan las equivalencias del nuevo al antiguo sistema, es sencillísimo conseguir de una vez la desaparición de esa inmensa y perjudicial confusión de medidas antiguas, tanto más, cuanto que el actual impuesto de los consumos exige á los adeudantes que aforen sus artículos con arreglo á las medidas de capacidad y ponderales del sistema métrico.

Con lo que acabamos de exponer creemos lo bastante por hoy para que el señor Alonso Colmenares fije detenidamente su atención en la necesidad de acometer con energía y eficacia el planteamiento del sistema métrico, y de vigorizar la acción de los funcionarios elegidos para que lo realizasen por concurso convocado por real decreto de 19 de Junio de 1867, los cuales, á diferencia de los demás empleados de la Nación, se han visto precisados á hacer costosos sacrificios para llenar su cometido, y muchos de ellos á retirarse á sus casas por falta de recursos; y todo motivado por las causas que hemos apuntado.

(De El Orden.)

BANDO.

Don José García Lopez de Sigüenza, caballero Gran Cruz y Placa de S. Hermenegildo, dos veces de la de S. Fernando de primera clase y de la de segunda del Mérito militar, Brigadier de ejército y Gobernador militar de esta plaza y provincia.

En virtud de las facultades de que estoy revestido y en cumplimiento de lo mandado por Excmo. Sr. Capitan general del Distrito,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Para las doce del día de pasado mañana 5 del mes actual, quedarán entregadas las armas de toda clase, así de fuego como blanca, sin exceptuar los revólves, navajas, cuchillos y facas de punta aguda en los sitios que se fijan en el presente bando.

Art. 2.º Los que tuvieren licencia para el uso de armas, presentarán dentro del mismo plazo el documento que lo acredita á mi autoridad, para su cancelación ó revalidación; debiendo presentar en el primer caso inmediatamente los interesados las

armas que tuvieren en los sitios designados.

3.º Las presentaciones de toda clase de armas por los habitantes de esta ciudad, tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil y en el de carabineros de la misma.

4.º Los maestros armeros y los comerciantes en armas blancas y de fuego, remitirán á mi autoridad dentro del tercero día, sin excusa alguna, un estado circunstanciado de las existencias que tengan en su establecimiento, y el alta y baja diaria de las que compren y vendan con especificación de las personas de los compradores ó vendedores. Los que contravenían á este mandato, serán juzgados por la Comisión permanente y penados como auxiliadores de rebelión.

5.º Pasado el término señalado para la presentación de armas, se girarán visitas domiciliarias, recogiendo las que se encuentren y presentados á sus dueños ante mi autoridad, que serán entregados al consejo de guerra permanente.

6.º Los agentes de orden público y todos los demás por las leyes destinados al auxilio y ejecución de las órdenes emanadas de mi autoridad, vigilarán si se llevan armas por las calles de la población ó fuera de ella, recogiendo las que encontraren y deteniendo á los que la usen sin licencia revalidada, para sujetarlos al espresado consejo de guerra permanente.

7.º Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, tan luego como reciban el Boletín oficial en que se inserte el presente bando, publicarán este en la forma legal y acostumbrada, y procederán á recoger las armas de todos los habitantes de la población y sus afueras, con la brevedad y eficacia mencionados, dando cuenta á mi autoridad de las armas recogidas para disponer lo conveniente.

Almería 3 de Agosto de 1874.—El Brigadier Gobernador, José García.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes noticias en su sección oficial:

«Burgos.—El brigadier segundo cabo participa que el día 31 de julio entró en Cobarrubias la partida carlista mandada por el cabecilla Marcos Cámara, y en la noche del mismo día fué alcanzada cerca de Hortiguéla, despues de 16 horas de marcha, por una columna á cargo del alférez de guardia civil D. Silvestre Pueyo, compuesta de fuerza del instituto y de movilizados de Casrojeriz. En este encuentro resultó muerto dicho cabecilla y su caballo, y se cogieron varios de estos y algunos efectos de guerra.

Las autoridades consideran de importancia este hecho por la influencia de que gozaba en el país el cabecilla y por las exacciones que verificaba.»

Además publica en su última plana las siguientes adelantadas por nosotros en el número de ayer:

«Por el gobernador civil de Avila ha sido capturado un viajero que llegó á aquella estación en el tren-correo del 31. Reconocido su equipaje se aprehendieron 12 tercerotas, 15 boinas encarnadas, 25 paquetes de cartuchos y una porción de cápsulas.

El 30 salió de Torrijó con dirección á Blanca (Teruel), una partida carlista de 20 hombres, mandada por Blas Valiente, habiendo exigido 20 socorros en el primer punto, y pasado el día 31 por Villahermosa, recogiendo los dispersos de la facción Marco para incorporarse á Villalain.

El alcalde de Almansa participa al gobernador de Albacete á la una del día de ayer, que se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Valencia pasado el pueblo de Encina.

En el túnel pequeño, término de Fuente-Higuera, provincia de Valencia, los carlistas hicieron descarrilar 8 ó 10 wagones con madera, interceptando así el paso al tren correo que se halla deteni-

do en Encina y el tren de baños en Albacete.

Una partida carlista de 80 caballos pasó ayer por Lugo (Teruel) cogiendo el correo que iba á Zaragoza. Según parece, dicha partida lleva la misión de recoger los dispersos de la facción Marco de Bollo.

En Tarazona se dijo ayer que en Cañada del Hoyo y Valdemoro se hallaba un pequeño grupo de carlistas, al parecer avanzadas de fuerzas mayores.

Una partida de 159 hombres penetró ayer tarde en Benajame del partido judicial de Vileña.

Ayer pasaban por Madrid muchos de los soldados de infantería, guardia civil y carabineros, que llamaban la atención de los transeúntes por sus semblantes demacrados por las penalidades y por lo derrotados que vienen. En varios parajes de Madrid se veían corrillos de curiosos rodeando á algunos de estos infelices, que en lenguaje vulgar, pero verdadero, relataban los horribles pormenores de lo ocurrido en Cuenca, que no eran más que el principio de las penas y sufrimientos que les esperaban.

Si hemos de dar crédito á su relato, los carlistas, al llegar á Salvacañeta, casi estenuados por la fatiga y medio muertos de hambre, quisieron fusilarlos á pesar de las órdenes que en contrario tenía el baron de Benicasin, que mandaba la fuerza. Hay quien cree que á este no le pesó la aproximación de la fuerza, pues sus sentimientos hidalgos tenían que rebelarse contra la nueva hecatombe que amenazaba.

Dice un periódico de Bilbao que teniendo ya los facciosos navarros suficientes recursos para racionar á las fuerzas carlistas que se hallan en Estella y sus alrededores, han señalado á todos los pueblos de las provincias vascongadas que están bajo su dominio un número limitado de raciones que se encargan de recoger y trasportar á su destino las partidas volantes, notándose que los pueblos más recargados son los de Alava y Vizcaya, pues solo Amurrio entrega mensualmente 45000 raciones, y así al respecto las poblaciones vizcainas.

«Está abuso, añade, tiene irritados á los alaveses y vizcainos, que reflexionan á go y que comprenden que ellos son los más castigados con toda clase de exacciones para sostener á tanto vago como pútila en las filas del pretendiente.

Los carlistas han mandado á sus respectivas casas los heridos leves procedentes de Estella, llegados últimamente con las fuerzas de Gorordo.

El batallón que manda el cabecilla Gorordo ha llegado á Umberri, viniendo sus individuos destrozados, cansados y muy disgustados de las fatigas que han pasado en Navarra, donde parece que algunos días faltaron hasta las raciones para los vizcainos. Estas fuerzas se hallaban bastante desanimadas.

NOTICIAS GENERALES.

Como la exposición de vinos en Londres tiene un objeto enteramente distinto de las exposiciones en general, y como además forma, digámoslo así, una sección de la anual industrial, en que no hay jurado para calificar los objetos espuestos, sino comisiones que solo admiten los que son dignos de figurar en ella, no hay premios ni recompensas de ninguna especie análoga, que tanto halagan al vulgo; pero en cambio los resultados son más positivos y satisfactorios para los interesados.

La insurrección de Marruecos toca á su término, si bien en desrespeto del principio de autoridad; pues el sultan, teniendo en cuenta la importancia del movimiento, transige con las pretensiones de los insurrectos y accede á sus exigencias.

Segun dicen de Bilbao, cada día adquieren más impulso y se desahoga más actividad en las obras de fortificación de dicha villa.

Parece que en los centros oficiales hay noticias de la próxima llegada de algunos buques alemanes á nuestras costas. Por nuestra dignidad y por la suya, creemos que no se separarán en nada de las buenas prácticas internacionales marítimas, y de las buenas relaciones entre pueblos igualmente independientes.

El «Diario Español» hace á propósito de la actitud de Francia en la cuestión del carlismo la siguiente reflexión:

«Si durante la anterior guerra civil, en que la conducta de la monarquía de Orleans fué tan diferente, hubiera algún profeta político adivinado y dicho que, andando el tiempo, la Francia republicana había de servir en la frontera española los intereses del absolutismo, mientras que la Prusia ó la Alemania absolutista se había de poner al servicio de los intereses liberales de España, ¿lo hubiera alguien creído? Y sin embargo, así ha pasado, así está pasando.»

El general Cabrera ha dirigido á la «Epoca» un comunicado cuyo espíritu puede resumirse en los siguientes párrafos:

«No es exacto que el general Cabrera haya contestado á emisario alguno las frases que la «Epoca» pone en sus labios con motivo de una reunión que se supone debía celebrarse en Dax: aun admitiendo que hubiese sido invitado para ella y creyese que debía recurrar su asistencia, deber se de dignidad, de consecuencia y de cortesía le hubieran vedado contestar en los términos insólitos y atrabiliarios que se le atribuyen.»

Y hecha esta aclaración, séame licito añadir que si el general Cabrera, por razones de patriotismo, por cuestiones puramente domésticas y accidentales que no juzga oportuno revelar, persevera por ahora en su silencio y en su retiro, esto no quiere decir que pueda autorizar á nadie para en su nombre apostrofar, zaherir y menospreciar al partido legitimista, en el que ha militado con prospera y adversa fortuna, en cuyo seno cuenta numerosos amigos, y al cual tiene el deber, si no siempre de seguirlo, si siempre el de reconocerlo y respetarlo.»

El comunicado concluye diciendo que «si alguna vez el general Cabrera se vé en el caso de hablar á sus amigos políticos ó á su país, le hará, como tiene de costumbre, en alta voz, bajo su responsabilidad y en forma esplicita, clara y categórica.»

Anuncian algunos periódicos que el señor ministro de Estado dirigirá en breve una circular á nuestros representantes en el extranjero, esponsiéndoles, para que les sirva de norma en sus relaciones, el carácter que ha tomado la guerra civil por la barbarie y crueldad desplegada por las bandas carlistas.

Se ha disuelto por completo la partida carlista que se levantó en Montefrío (Granada).

Hoy aparecerá en la «Gaceta» un decreto destinando á la reparación de templos los fondos especiales de Gracia y Justicia.

Ayer conferenció con el señor presidente del Consejo de ministros la comisión de la provincia de Oviedo encargada de exponer las dificultades que presenta en aquellos pueblos el planteamiento de los nuevos impuestos.

En nombre de la diputación provincial forman la comisión un individuo de aquel cuerpo, el Sr. Guzman, y los señores conde de Toreno y Ruiz Gomez; por el ayuntamiento de Avilés el Sr. Suarez Inclán, y por el de Gijón el Sr. Jove y Hévía.

Cumplido este primer deber, se presentarán igualmente al señor ministro de Hacienda.

La fragata Carmen se encontraba el 5 del pasado en Suez, habiendo tardado dos días en atrevesar el canal, abordando la primera tarde á Ismailia, viéndose el segundo ya fuera de él: según los reglamentos de la compañía, tienen que sujetarse los buques á la velocidad de cuatro ó cinco millas por el canal: á pe-

sal los calores no había novedad en la circulación, y en la misma noche hacia vagata rumbo a Aden.

A pregunta de la Igualdad dirigida a sulega el Orden para que manifestara, alegóricamente si el Sr. Castelar es o federal, contesta el interpelado que, en su parte, cede de buen grado al cote el apellido, que solo contiene aire.

Por deso,ecer las órdenes que en muchas ciudades de Francia prohiben tocar las campanas mientras duran las tempestades, campanero de Rambaud, en los Alpes, aun no había comenzado su rca cuan un rayo lo quemó, de tal sile que un cuarto de hora despues se encontró con sus vestidos ardiendo, tardó dos dias en morir.

Segun noticias recibidas en Búrgos, ha sido fusilado en Vgara por los carlistas el magistral de ctoria.

A pesar de las diligencias practicadas dice un periódico que no ha podido encontrarse la maleta de marqués del Duero, conteniendo los plios y el plan de campaña que perdió en la noche del 27 de junio último.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Roma, 1.º

El representante de España erca de la Santa Sede Sr. Lorenzana, ha empezado a tratar con el papa la cuestion de la venta de los bienes del clero en las provincias Vascongadas y Navarra

Tambien se ha tratado del nombramiento de varios obispos para las sedes vacantes.

Barcelona, 1.º (por el cable)

El general merelo y el brigadier Canas han salido de G-rona para auxiliar en Olot a la division Cirlot, que ha rechazado ya dos ataques sucesivos de los carlistas.

Versalles, 1.º (4 tarde).

Asamblea nacional.—El Sr. Scholcher pregunta si el bonapartista Galloni sostiene lo que dijo de que la república ha caido bajo el desprecio y el horror de las gentes honradas.

Hallándose ausente el Sr. Galloni su corréligionario, Sr. Gavani declara que hace suyas las palabras de su colega y que las mantiene.

El Sr. Scholcher le interrumpe gritando «mentis» (Gran tumulto).

Entra el Sr. Galloni y pronuncia algunas palabras despreciativas para los republicanos, añadiendo que sostiene lo que dijo sobre la república.

Algunos individuos de la extrema izquierda se acercan a la tribuna e interpellan duramente al Sr. Galloni. (Gritos, amenazas, imprecaciones, gran confusion).

El presidente se cubre y declara suspendida la sesion.

Paris, 1.º, noche.

Un periódico el «Moniteur Universel» dice que doña Margarita, esposa de D. Carlos, ha resuelto abandonar a Pau y alajarse de la frontera. Esta resolucion ha sido motivada por una indicacion que le han hecho de que evite dificultades a Francia.

El mismo periódico indica que el gobierno español desea ser reconocido por las potencias; pero que no considera la intervencion de una escuadra alemana util a sus intereses.

Aquí se ha hecho correr el rumor de que el empréstito carlista de que habló ayer el «Temps» se celebró en Londres; pero esta noticia no tiene fundamento.

Versalles, 31, tarde.

Produjo cierta irritacion entre los diputados realistas la noticia de la dimision de Nadaillac, prefecto del departamento de los Pirineos, designado como favorecedor de los carlistas.

Muéstranse tambien sobesaltados estos diputados por el anuncio de una interpellacion de la extrema derecha, preguntando al gobierno la politica que pretende seguir.

Versalles, 31 (3 tarde.)

La Asamblea discute el aplazamiento de las sesiones parlamentarias.

Estan resueltos los republicanos a generalizar el debate, a tratar la cuestion de es-

tado de sitio, y tambien la relativa a la libertad de la prensa.

Pedirán que todos los periódicos suprimidos sean autorizados a reaparecer durante el periodo electoral para la renovacion de las asambleas departamentales.

Lisboa 31 (4 y 25 tarde.)

Gran número de súbditos españoles han sido cogidos y entregados a España.—Los gallegos fueron las principales victimas.

Las pruebas hechas de la ametralladora Gaetling, dieron buen resultado.

Berlin 1.º

El gobierno prusiano ha prohibido terminantemente que el clero haga colectas en favor de los carlistas.

GACETILLAS.

Aruogo de uno de nuestros suscritores hacemos constar con referencia al mismo señor que la fonda de San Rafael en los Baños a Lanjaron es uno de los mejores establecimientos de su clase y en el cual encontraran los concurrentes a aquella localidad un esmerado trato, un mobiliario superior, y cuantas comodidades puedan apetecerse; y todo ello por un precio sumamente módico y al alcance de todas las fortunas.

Qué prisa!—Son muchos las certificaciones que están espidiendo estos dias, tanto los Sres. Párrocos, como las Corporaciones populares a los jóvenes que comprendidos en la edad de 22 a 35 años, se consideraran por uno u otro motivo con derecho a ser exentos de las listas expuestas en la fachada de las Casas Consistoriales.

Pero hombre ¿que suerte la de los casados!

Para que se vea hasta qué punto son felices, basta pensar que el Gobierno los excluye de la quinta de 125 000 hombres y se ahorran cinco mil reales que cuesta la redencion.

Un casado.—Yo pagaría otros cinco mil por no verme como me veo!

Pensamientos y máximas.—El hombre mas feliz, es el que sin penas en la vida, habiendo contemplado esos espectáculos magníficos, el sol, el agua, las nubes, el fuego, ha regresado presuroso al punto de donde viniera. Estos objetos, viva muchos ó pocos años, los verá siempre lo mismo nunca mas bellos. Considera a lo que llaman tiempo como una feria extranjera, un sitio de emigracion pa a los hombres: multitud, mercados, ladrones, juegos de azar, hosterías en que uno se detiene. Si partes tu el primero, tu viaje será el mejor te vas con tu dinero y sin tener enemigos. El que tarde, parece despues de haber sufrido, y envejeciendo con desgracias, está privado siempre de algo. Encuentro en algunas partes enemigos que le tienden lazos. No se sabe de la vida por una muerte dichosa, cuando se permanece en ella mucho tiempo.

Drama mayúsculo.—Un teatro chino acaba de ser inaugurado en San Francisco de California, asistiendo 1 800 espectadores a la primera representacion, por mas que pocos comprendiesen las palabras del drama ni pudiesen apreciar el génio de su autor.

La representacion duró desde las siete y media hasta las tres de la mañana. Los trajes de los actores eran espléndidos: sedas, escarlata y satén en su mayor parte; pero la música dejaba mucho que desear. Se podía refrescar absorbiendo medias tazas de té, y fumando puros y cigarrillos a discrecion, regalados por la empresa.

El drama tenia 16 actos y 42 cuadros y no era otra cosa que un tejido de combates, intrigas, asesinatos, suicidios, entierros, envencamientos, persecuciones y saltos peligrosos. Los actores subian a 122; las buenas costumbres eran tan respetadas como las tres unidades de tiempo, lugar y accion recomendadas por Aristóteles. El principal trozo del divino poema era cantado por dos vacas, representadas por dos chinos revestidos de la piel de este animal y adornados con sus correspondientes cuernos.

El sombrero de tres picos, novela del distinguido literato D. Pedro A. de Alarcón, de que tanto se ha ocupado la prensa, aun antes de publicarse, por la gran curiosidad que ha despertado a consecuencia de las noticias verbales que se daban los lit-ratos entre sí, ha empezado a ver la luz en el número 23 de la Revista Europea, cuyos editores,

los señores Medina y Navarro, la han adquirido para ofrecerla a sus abonados. Epoca admirablemente retratada. tpos de primer orden, interés que excede a toda ponderacion, lo mismo en el terreno festivo que en el dramático, y algun objeto ó tendencia particular que no indicamos porque eso corresponde a cada uno de los lectores; hé ahí las cualidades mas salientes de la obra maestra con que Alarcón, uno de nuestros primeros novelistas, vuelve al campo de la literatura con gran contentamiento de un público que le distingue sobre todos, y nunca se ha cansado de agotar ediciones de sus obras.

La Revista Europea publica además en el expresado número un erudito artículo del distinguido escritor que se oculta tras el pseudónimo del Dr. Thebussem; un estudio sobre la esclavitud, por el conde de Paris, y otros trabajos importantes

Recomendamos a los interesados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas vicios de la sangre, del Dr. Ch. Albert de Paris. Les dan gratis los depositarios del *Vino de Zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Resúmen de la cuenta municipal del mes de Junio de 1874.

CARGO.	Ptas.	Cénts.
Existencia en fin de Mayo.	7115	54
Cobrado por Ingresos extraordinarios.	968	53
Id. por Impuestos establecidos.	757	35
Id por recursos legales.	25.424	16
Total	34.265	58.

DATA.

Satisfecho por el capítulo de obras públicas.	1262	99.
Id. por el de policia Urbana.	2.631	61.
Id. por el de seguridad.	90	00.
Id. por el de Ayuntamientos.	5.799	78.
Id. por el de cargas.	5.233	93.
Id por imprevistos.	10.353	73.
Id. por el de Beneficencia.	557	51.
Id. de correccion pública.	2000	00
Id por el de resultados.	1313	34.
Id. por el de Instruccion pública.	1967	13.
Total. . . .	31.840	02.

DEMOSTRACION.

Importa el cargo.....	34.265	58.
Id. la data.....	31.840	02.

Existencia para Julio. 7.115 54.

Almeria 8 de Julio de 1874.—El Alcalde, Francisco Barrota.—El Secretario Joaquin Ramon Garcia.

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos espresados a continuacion.

Desde el 9 al 15 de agosto.

Demarcacion, núm. 6789, «L'ave dorada,» paraje Sierra Nevada, término de Beires, interesado D. José Bueso y Rivas, vecindad Fondon.

Id., núm 6797, «La Puerta del Cielo,» paraje sexta parte, término de id., interesado D José Garcia Garcia, vecindad Almería.

Id., núm. 961, «Tres Amigos,» paraje Barranco de Fuente c ujia, término de id., interesado D. José Riancho, vecindad id.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Roquetas, laud Sta. Rosa, patron Antonio Juarez, en lastre.

De id. id. San Vicente, patron José Martinez, con plomo.

De id. id. San Leonardo, patron Antonio Hernandez, con id.

De Oran, vapor Capricho, capitan Cavetano Vieña, con géneros.

Alcaldia.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

	Pta.	Cént.
Centro de Granada.	327	63
Id. del Puerto.	279	64
Id. de la Vega.	183	96

Total. 791 23

Almeria 5 de Agosto de 1874.—Barrota

Santo del dia.

Jueves 6.—La Transformacion del Señor.

Sale el sol a las 5:1 de la mañana.

—Pónese a las 7:10 tarde.

Sale la luna a las 0:0 de la m.

Pónese a las 2:39 m.

Efemérides.

1870.—Darrota completa de MacMahon en Woerth.

A CURARSE.

Clinica médico-quirúrgica a cargo de tres profesores, bajo la direccion de D Juan Garcia Gomez (Ripoll)

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen rebeldes a todo medio curativo, no tanto debido a la vacilanz de la ciencia, como al descuido, perversión é inaccion a que se entregan la mayoría de los pacientes; cerciorados por otra parte de la necesidad que ciertos casos reclaman una operacion, para el completo estermio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de los enfermos, abrimos casa del Sr. Garcia, una consulta ó conferencia de medicina y cirugía y una clinica operatoria, no desdenando por esto el asistir enfermos a domicilio, prévio aviso al referido señor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveernos de un buen instrumental, así como de los apósitos y vendajes mas necesarios; é igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsamos etc. que generalmente estan abandonados en la practica tanto general como particular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuando los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afeccion quirúrgica requiere, ya sea que esta esté sostenida por el vicio herpético, escrofuloso, sifítico etc.

En vista de lo dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por la falta de constancia de los enfermos é inaccion de los médicos (francamente por que muchísimos de aquellos dan mucho que hacer y ningún bien a los dichos.

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquin, ra que sepamos lo que hacemos y los que los enfermos hacen, de este modelo, que no cumpla nuestros preceptos no sera admitido en esta consulta de medicina y cirugía.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operacion por arriesgada que parezca haremos por llevar a feliz éxito.

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuanto podamos.

Horas de consulta de once a una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes numero 5, frente al patio del convento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los señores suscritores 6 cont. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

SAI UD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Loprad os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD
REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidaces, su presiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. =Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. —Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prós Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.
Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. —Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. —Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teologia y cura párroco de Prunetto. —(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. —Herpes. —Valencia 14 de Setiembre de 1873. —Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. —Juan Batifiori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. —La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á sete sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de esa preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. —La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado; de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.933. La sor Julia de un neuralgia de cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumcion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
> Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería.

Encargada la direcion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matricula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervencion de transacciones de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuál de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Insancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas dos minas, teniendo en cuenta la direcion é inclinacion de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles á 3000 rs. — En Esperanza y Fé á 2500. — En el Patrocinio á 1500. — En el Socobon Numancia á 4.000. — En Llegué á tiempo á 3.500 — Divina Pastora á 5000. — En id. de partido á 4.000. — En la encantada á 100.000. — De partido en San Gerónimo á 4500. — Id. id. en el Rosalon á 800. — De propiedad en los Aliados á 3000. — En Santa María Magdalena á 4.000. — En Tres Amigos á 2.800. — De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000. — De propiedad en San José á 500. — En San Fernando á 2500. — En el Madrileño á 8000. — En la Angelina á 3000. — En Polonia á 600. — De partido en San Agustín á 12.000. — Id. en el Madrileño á 5000. — Id. en Esperanza y Fé á 2.000. — Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros. — Herminia (a) Olivas 34.000 rs. — Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana» en el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000 — Buen Capricho á 6000 — Remedios, 2000 — Alianza, 4500. — Dos Amigos 800. — Mendez Nuñez, 480. — Justicia 1000. — Fortuna Regia, 2500. — De partido en el buen Capricho, 3500. — Id. del Potosí, 2.000. — Id. de los Remedios, 2000. — Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000. — 14 de Mayo, 2000. — El Regocijo, 2000. — Partido de la Cambronera, 1000.

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500 — La sorpresa 1300. — La Catalana, 300. — Encuentro segundo, 600. — Ultimo suspiro segundo. — Impulso y estruendo, 8.000. — Consolacion y Estrella, 2.000. — La Esperanza, 4.500. — Santa Leocadia, 10.000. — Mariquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en

110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 90.000.
—Almería 25 de Julio de 1871. — R. Garcia.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revez de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Almería, Gomez Talavera.

Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la Direccion de D. Emilio Alvarez y Bustos.

Separado por completo de los destinos públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vaciado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis conciudadanos la enseñanza, de los que á ellas se dediquen, sin grandes estipendios y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz: son una garantía suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

Djando á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, quedará abierta dicha Academia en la casa número 3 de la Glorieta de San Pedro y que los estipendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

AVISO.

Ademas de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la Panaderia de Albacete, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 12 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce á una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos.

A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.º al precio de doce cuartos.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Galturt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

AVISO.

Se acaba de recibir un cargo de madera superior de pino rojo que se espande en el muelle y en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, pagados al corriente, son de ochenta reales mensuales, y su alimento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para enterarse con la superiora. — El Director, Rafael Ros.